

C. RIGOBERTO NUÑEZ

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600051521** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“REFERENTE A INFORMACIÓN QUE APARECE EN EL MEDIO INFORMATIVO EL SALMANTINO SOBRE LOS TRES HECHOS DOLOSOS QUE SUCEDIERON LOS DIAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, SOLICITO SABER QUE MEDIDAS VA A TOMAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA DISMUIR ESTOS HECHOS QUE ESTAN CREANDO TANTO TEMOR EN LA CIUDADANIA?.” (SIC).

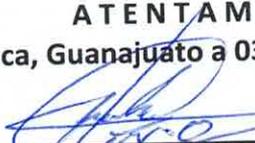
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **El Secretario del H. Ayuntamiento.**

Me permito informar a usted que no es posible rendir el informe solicitado, ya que no se precisa con exactitud los hechos acontecidos, pudiendo desprenderse varias respuestas con la poca información referida.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 03 de Diciembre de 2021



SALAMANCA
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA